

NUTRIJAMA S.A.
(En Liquidación)

CCPJ

CARMEN CECILIA PUENTE JARA

AUDITOR INDEPENDIENTE

NUTRIJAMA S.A. (En Liquidación)

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8-9
Políticas de contabilidad	10-23
Notas a los estados financieros	24-32

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SCVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

CCPJ

CARMEN CECILIA PUENTE JARA
AUDITOR INDEPENDIENTE

U300

U300

Noviembre 29, 2019

Informe del Auditor Independiente

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
NUTRIJAMA S.A.
Lago Agrío, Ecuador

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la compañía "NUTRIJAMA S.A." (En Liquidación) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieran haber sido determinados como necesarios sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del 2 al 3 de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía "NUTRIJAMA S.A." (En Liquidación) al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como la revelación de las políticas contables significativas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fui contratada como auditor después del 31 de diciembre de 2018, no estuve presente para observar la toma física de los inventarios practicada en esa fecha, por tal motivo la revisión fue en base a la información que mantiene la Administración.

No obtuve respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos con las instituciones financieras, por tal razón no me ha sido posible determinar la razonabilidad de los

CCPJ

CARMEN CECILIA PUENTE JARA
AUDITOR INDEPENDIENTE

saldos de efectivo y de obligaciones financieras incluidos en los estados financieros adjuntos.

Asuntos de énfasis

Con fecha 23 de octubre de 2019, NUTRIJAMA S.A., se dispone la liquidación de la Compañía mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00035480 debido a la falta de presentación de estados financieros de dos años seguidos. La Administración de la Compañía se encuentra preparando la información para cumplir con la presentación de la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un Negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el Negocio en marcha y utilizando el principio contable de Negocio en marcha, excepto si la Administración

llame la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas que exprese una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una Entidad en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicó a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración es responsable de la otra información, que comprende los Anexos para el Informe de Cumplimiento Tributario, en cumplimiento a la resolución NAC-DGERCGC15-00003218, del Servicio de Rentas Internas y que lo entregó por separado.



Carmen Cecilia Puente Jara
CPA 3707 SC-RNAE 593